

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Solicitada por Jesús Sánchez Corrochano, licencia de actividad clasificada para la apertura de explotación ganadera de ovino y equino en régimen extensivo en parcela 20 polígono 12, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mejorada 26 de diciembre de 2012.- El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.-73